

Madrid, 4 de agosto de 2011

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, ha sido elevado a público el acuerdo de ampliación de capital en la filial de Alza Real Estate, S.A., ALZA VIVISA, S.L., realizado mediante aportaciones no dinerarias consistentes en suelos ubicados en la zona del Corredor del Henares (Azuqueca de Henares y Villanueva de la Torre), área del influencia del Grupo Alza.

La finalidad del acuerdo es complementar los suelos urbanos propiedad del Grupo Alza para su posterior desarrollo. El valor conjunto de los activos a aportar ha sido fijado en **11.875.721,17** euros.

Emilio Salvador
Secretario del Consejo